

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de octubre de 2023 el grupo terrorista Hamas lanzó un ataque masivo contra objetivos civiles y militares en Israel. Este acto atroz ha desencadenado una espiral de violencia que está causando miles de muertes y heridos en Israel y en Gaza, así como una crisis humanitaria cuyas dimensiones son difíciles de cuantificar.

Esta escalada de violencia es un nuevo y preocupante episodio de un conflicto que dura ya más de 70 años y que ha causado decenas de miles de muertos la mayoría, civiles palestinos.

Ante esta situación de tanta gravedad, es fundamental apoyar la lucha contra el terrorismo sin olvidar que el legítimo derecho de Israel a defenderse no puede estar exento del cumplimiento del derecho internacional humanitario y en especial respetando el IV Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.

La escalada de violencia que sufre la franja de Gaza ha causado desde el 7 de octubre, según Organismos Internacionales, más de 18.000 víctimas mortales, miles de ellos niños y niñas, y más de 49.000 personas heridas. Así mismo, las personas desplazadas se cuentan por cientos de miles y las consecuencias humanitarias derivadas del corte del abastecimiento de luz, agua, alimentos o medicamentos se agravan conforme avanza el tiempo.

Los ataques al campo de refugiados de Yabalia, el mayor de la franja de Gaza, y cuya autoría ha sido reconocida por el estado de Israel, ha causado un número indeterminado de muertos, en su mayoría niños y niñas. Ataques que se están afectando incluso a hospitales. Este es un nuevo episodio que confirma la necesidad de poner fin a una espiral de violencia cuyas consecuencias son difíciles de prever.

En este contexto son crecientes las instituciones internacionales y gobiernos nacionales que reclaman un alto el fuego humanitario que ponga fin a la escalada de violencia y garantice la llegada la ayuda humanitaria necesaria a Gaza.

Se debe evitar a toda costa que la crisis humanitaria en Gaza se agrave defendiendo la estricta aplicación del derecho internacional humanitario y reforzando el diálogo como única vía posible para frenar la escalada de violencia en la región y encontrar una solución permanente a un conflicto que lleva enquistado décadas.

La prioridad es la protección de civiles, evitar la escalada del conflicto y una paz justa y duradera. Es necesario una inversión para construir las bases de una paz duradera, que pasa por la solución de los dos Estados, -Israel y Palestina-, y que puedan coexistir en paz y seguridad. "Solo a través de la solución de los dos estados se podrá frenar la violencia y solucionar de modo definitivo un conflicto que causa tanto sufrimiento", ha explicado.

Ante esos acontecimientos, el pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria:

1. Condena enérgicamente los ataques terroristas contra el Estado de Israel por parte del grupo terrorista Hamas, que han causado cientos de muertes y heridos, entre personas civiles y militares.
2. Muestra su solidaridad con todas las víctimas de estos actos y sus familias y exige la liberación inmediata de las personas retenidas.
3. Condena enérgicamente el ataque al campamento de refugiados de Jabalia y la muerte de niños, niñas y población civil que este hecho ha causado. Y cuya autoría ha sido reconocida por el estado de Israel.
4. Expresa su repulsa a los ataques a infraestructuras civiles y humanitarias como escuelas y hospitales en la franja de Gaza y traslada las condolencias y solidaridad a las víctimas de estos ataques.
5. Expresa su solidaridad con las organizaciones humanitarias que trabajan en la zona y subraya que nunca pueden ser objetivos militares y subraya sus condolencias por la muerte de decenas de trabajadores humanitarios en Gaza.
6. Demanda a las partes a garantizar el acceso a la atención sanitaria, la ayuda humanitaria y la cobertura de suministros básicos como agua, electricidad, alimentos y medicinas a la población de Gaza.
7. Se suma a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del pasado 27 de octubre que demanda una tregua humanitaria inmediata, duradera y sostenida, así como el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y las convenciones de Ginebra.
8. Insta al Gobierno de España y a la Unión Europea a activar todos los mecanismos diplomáticos que estén en sus manos para evitar una escalada regional del conflicto y la pérdida de más vidas inocentes en un firme compromiso por la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.
9. Reconoce el diálogo como única herramienta que puede garantizar la solución real del conflicto y expresa su apoyo a la propuesta del Gobierno de España y secundada por la Unión europea para la celebración de una conferencia de paz que dé una solución justa y duradera al conflicto.
10. Manifiesta su preocupación por el peligro que suponen para la convivencia, la paz y la seguridad el discurso de odio.
11. Rechaza todas las medidas unilaterales que alejan la perspectiva de la solución de los dos Estados, única respuesta a las legítimas aspiraciones nacionales de palestinos e israelíes y elemento clave para paz y la seguridad.
12. Convida a la comunidad internacional a trabajar por hacer efectiva la solución de los dos Estados conforme al Derecho Internacional y las resoluciones de Naciones Unidas.
13. Destinará 6.000 euros de ayuda humanitaria a una ONG que esté actuando en la zona y garantice el acceso a toda su población.